



Dley

Cristina Zambrano

ADVOCADA



Ley de la Segunda Oportunidad

La Ley de la Segunda Oportunidad es una herramienta legal diseñada para ayudar a personas y pequeños empresarios a renegociar o, en ciertos casos, exonerarse de sus deudas, cuando se enfrentan a situaciones de insolvencia que les impiden cumplir con sus obligaciones financieras.

¿Qué ofrece esta Ley?

- **Renegociación o Exoneración de Deudas:** Permite renegociar los términos de las deudas o eliminar aquellas que son impagables, aliviando la carga financiera y el estrés asociados con la insolvencia.
- **Cobertura de Deudas Privadas y Públicas:** La ley aplica tanto a deudas contraídas con entidades privadas (bancos, prestamistas) como con organismos públicos.
- **Segunda Oportunidad:** Su objetivo es proporcionar una “segunda oportunidad” para aquellos que, tras caer en dificultades financieras, desean comenzar de nuevo sin la carga de deudas que no pueden afrontar.

Si usted o alguien que conoce está en una situación de insolvencia y necesita una salida viable, no dude en contactarnos. Nos comprometemos a ofrecer todo el apoyo y las alternativas posibles para su caso, ayudándole a recuperar el control financiero y a empezar de nuevo.